ACTA DE EVALUACIÓN Nº 04/2020

REFERIDO AL LLAMADO ID Nº 386.159"ADQUISICIÓN DE MUÑECOS SIMULADORES DE PRACTICA PARA LABORATORIO DE MEDICINA" - UNCA.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 09:53 horas se reúnen en la Facultad de Ciencias de la Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, el Comité de Evaluaciones conformado por el Mg. Cesar Gauto, Abog. Oscar Ojeda y el Lic. Julián Carballo a los efectos de elaborar el Acta de Informe de Evaluación y Calificación de Ofertas del llamado a Contratación Directa para la adquisición de Muñecos Simuladores de Practica para Laboratorio de Medicina UNCA, y finalmente elevar el informe correspondiente a la Máxima Autoridad, en cumplimiento a lo establecido en el **Art. 27 de la Ley 2051/03.**----------

En el acto de recepción y apertura de sobres realizada según el **Art. 24 y 34 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03** en fecha 18/11/2020 se presentaron las siguientes ofertas.----
---

CUADRO Nº 1		
OFERENTE	**VERIF. DOCUMENTACION**	**OBSERVACION**
GAESA S.A	Cumple con todos los documentos sustanciales	Ninguna
Franci Emprendimientos	Cumple con todos los documentos sustanciales	Ninguna

Se procedió a la apertura de los dos únicos sobres que se presentaron bajo responsabilidad de la Convocante conforme lo establece el Art. 34 de la Ley 2051/03.

1. Formulario de Oferta (*)	**GAESA S.A**	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS**
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Acredita	Acredita
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Acredita	Acredita
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Acredita	Acredita
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Acredita	Acredita
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Acredita	No acredita
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Acredita	Acredita
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Acredita	Acredita
8. Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**GAESA S.A**	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS**

a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	No aplica	Acredita
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	No aplica	Acredita
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	Acredita
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**GAESA S.A**	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Acredita	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Acredita	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Acredita	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Acredita	No aplica
8.3. Oferentes en Consorcio.	**GAESA S.A**	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	No aplica	No aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán	No aplica	No aplica

determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica

I. Otros documentos.	**GAESA S.A**	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS**
1- Constancia de copias de facturas de venta o cumplimiento de contrato de entrega, recepción o venta de los bienes presentados en esta licitación que sumados den al menos 50% del total ofertado de los años 2018-2019.	Acredita con Contratos anteriores del 2018 y 2019	Acredita
2- Certificado de origen nacional del MIC, se aclara que la no presentación del presente documento no será causal de descalificación.	No acredita	No Acredita

Las cartas de Ofertas presentadas reúnen las condiciones formales y requisitos sustanciales para competir con su precio en el presente llamado, es decir han cumplido con los documentos de carácter sustancial.--------
---

Acto seguido se procede a la verificación de precios, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar si la oferta resulta económica y conveniente a los intereses de la Institución.----------

Comparación detallada de las ofertas

El Comité procede a estudiar y analizar cada uno de los precios por unidad presentados por cada oferente, verificando al mismo tiempo la calidad y si los precios se ajustan al 25 y 15% reglamentados según precio referencial estimado por la convocante como así también las sumatorias correctas de las mismas; se detallan en la siguiente tabla:

Orden	Productos	Unid	GAESA S.A	Franci Emprendimientos
	1- Maniquís humanos anatómicos para formación y estudios de medicina Cabeza y cerebro con arterias	1	1.400.000	1.533.000
	2-Simulador para entrenamiento de inyección / punción (brazo)	1	20.300.000	24.630.000
	3-Simulador para entrenamiento de inyección / puncion (busqueda arterial/pinchazo)	1	No licita	11.214.900
	4-Simulador para entrenamiento de inyeccion / puncion (intravenosa de puncion)	1	No licita	5.583.000
	5-Simulador para entrenamiento de inyeccion / puncion (puncion adulto	1	No licita	7.093.200
	6-Simuladores de embarazo-parto	1	No licita	13.882.000
	7-Muñeco para resucitación cardiopulmonar	1	No licita	4.000.000
	8-Simulador de sutura	1	545.000	685.500
	9-Maniqui de Esqueleto Humano	1	3.300.000	4.840.000
	10-Maniqui de Practica(simulador intramuscular-gluteos)	1	No licita	3.476.300
	Total		**FALTA PONER**	**FALTA PONER**

Análisis Económico

El comité procede con la evaluación de los documentos remitidos y la oferta presentada en un rango de menor a mayor.----------

CUADRO Nº 2 DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE MENOR A MAYOR		
EMPRESA	**MONTO TOTAL**	**OBSERVACION**
GAESA S.A	---	**NO HUBO ERRORES ARITMETICOS***
Franci Emprendimientos	---	**NO HUBO ERRORES ARITMETICOS***

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Luego de la verificación de los recaudos legales y según lo estipulado en la carta de invitación se ha llegado a la conclusión de que las empresas presentadas llenan los requisitos legales y con los precios más convenientes como así también con los documentos sustanciales exigidos por la Carta de Invitación para el sistema de adjudicación por ítems. FRANCI Emprendimientos, en el ítems 3 y 7, sobrepasa el 15% sobre el monto referencial estimado, lo que se solicita un desglose de precios a modo de justificar el precio ofertado.

Como así también GAESA presenta un precio por debajo del 25% del monto referencial en el ítems 9.

Las mismas fueron enviadas al correo electrónico y se verifica que; el desglose presentado por Franci Emprendimientos y Gaesa S.A cumplen con las condiciones técnicas detalladas ya que el precio actual ha sufrido modificaciones en precio posterior a la cotización de la convocante.

Por otra parte, los miembros del comité proceden a analizar los documentos para establecer la capacidad de los oferentes teniendo en cuenta los requerimientos de la Carta de Invitación:

Según el punto 30 del anexo B de la Carta de Invitación las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para cumplir con las obligaciones contractuales, en este punto ambas empresas presentan en forma de **Declaración Jurada** la constancia de solvencia técnica y económica.

Se analiza el Margen de Preferencia Local conforme al inciso d del punto 30 de la carta de invitación en donde se estipula que "*si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.*"
Luego de la aplicación del margen de preferencia local, Solo en el ítems 1 GAESA tiene un precio más alto que FRANCI Emprendimientos, y en los demás ítems que licita (2, 8 y 9) sigue teniendo el precio más bajo.

Ítems que licita	**Precio original**	**Aplicación del margen de preferencia local**
1 Cabeza con cerebro y arterias	1.400.000	1.400.000+10%: 1.540.000
2 Simulador de inyección y punción	20.300.000	20.300.000+10%: 22.330.000
8 Simulador de sutura	545.000	545.000+10%: 599.500
9 Maniquí esqueleto humano	3.300.000	3.300.000+10%: 3.630.000
	Total 25.545.000	Total final : 28.099.500

Teniendo en cuenta ese mismo punto se procedió al análisis de la capacidad de cumplimiento de cada oferente, en ella se detallan la verificación de experiencia, capacidad de cumplimiento y demás requerimientos que conlleven la ejecución del Contrato; lo que se pudo observar en los contratos anteriores de cada empresa por medio de facturas de venta y contrato con otras instituciones de los años 2018 y 2019. Ambos tienen experiencia suficiente en la distribución de los bienes licitados y ninguno tiene amonestaciones o sanciones por parte de la DNCP por incumplimiento.

En cuanto a documentaciones la oferta de Franci Emprendimientos, en el FOLIO 025, adjunta la descripción detallada de los productos conforme a la carta de invitación, lo cual se verifica que cumple con los requisitos de los bienes en todos los ítems a excepción del ítems N° 9 Maniquí esqueleto humano, por otro lado, GAESA no presenta por los ítems licitados para mejor apreciación y comparación por el comité sobre el detalle de los ítems, se solicita a la misma la remisión vía nota UOC, lo cual no ha sido respondida. ----------
---

En el análisis de la calidad de los bienes ofertados, GAESA SA presenta las siguientes certificaciones vigentes: Certificado de Cumplimiento BPAyD vigente, Autorización de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria año 2018 para dicho efecto. Por otro lado FRANCI Emprendimientos, presenta las Certificaciones de compra venta de equipamientos e insumos médicos.

También se ha procedido a verificar el cumplimiento del Art. 40 inciso "a" y "b" de la Ley 2051/03.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.I Nº	CUMPLIMIENTO INC. A	CUMPLIMIENTO INC. B
FRANCI EMPRENDIMIENTOS	Francisco Sabino Rotela Lopez	787.858	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del **SINARH**, constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03
GAESA S.A	Julio Cesar Bobadilla Sandoval	*386159*	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del **SINARH**, constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03

Luego del análisis y verificación de la oferta, atento a lo expresado anteriormente conforme al cuadro comparativo teniendo en cuenta los precios unitarios, calidad y utilidad de los bienes y según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación: ----------

El Comité Evaluador; recomienda la siguiente adjudicación por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipulada en la Carta de Invitación con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; conforme al cuadro ut supra y conforme al **Art. 28 de la Ley Nº 2051/03** de "Contrataciones públicas" en concordancia con la misma ley, este comité dictamina, que el presente llamado a **Contratación Directa Nº 03/2020 con ID 385.404 para la "ADQUISICIÓN DE MUÑECOS SIMULADORES DE PRACTICA PARA LA FCM - UNCA"** sea adjudicada a la siguiente empresa que se ajustó a las condiciones técnicas y legales conforme a las manifestaciones siguientes: ----------

El método de evaluación de oferta se realiza de acuerdo al monto ofertado por ITEMS y se recomienda la adjudicación previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los **Art. 26º, 27, 28 Y 34 de la Ley 2051/03 y los Art. 55º y 61º del Decreto Nº 21.909 y el Art. 64 de la Ley 3.439/07** que reglamenta dicha Ley.----------

Por lo tanto, la recomendación es la siguiente:

1) **ADJUDICAR** al oferente **FRANCI EMPRENDIMIENTOS** representado por el Sr. Francisco Sabino Rotela López, por la suma de Gs. **45.249.400 (guaraníes CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS**) para la provisión de los items N° 3, 4, 5, 6, 7 y 10----------

2) **ADJUDICAR** al oferente **GAESA S.A** representado por el Sr. Julio Cesar Bobadilla Sandoval, por la suma de Gs. 22.385.000 (guaraníes trescientos ochenta y cinco mil) para la provisión de los ítems 1, 2 y 8----------

3) **DECLARAR DESIERTA** el ítems N° 9, por no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo C de la Carta de Invitación.----------

4) **ELEVAR** este informe a la autoridad máxima Prof. Dr. Pablo Martínez Acosta- Decano de la Facultad de Ciencias Médicas para su consideración y adjudicación correspondiente.----------

De esta manera se cierra la presente Acta, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad.----------

Es nuestro informe.

Mg. Cesar Gauto
Miembro C. Evaluador

Abg. Oscar Ojeda
Miembro C. Evaluador

Abog. Oscar Ojeda
Jefe de TT.HH
Facultad de Ciencias Medicas UNCA

Lic. Julian Carballo
Miembro C. Evaluador

Lic. Julian E. Carballo
Encargado de Patrimonio
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Sede Coronel Oviedo – Departamento Caaguazú
Creada por Resolución CSU N° 01 del 11 de marzo de 2008

NOTA D.ADM/U.O.C. N° 0018/2020

Coronel Oviedo, 27 de Noviembre del 2020

Señor:

FRANCI EMPRENDIMIENTOS.

PRESENTE.

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted como encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas, haciéndole llegar mis cordiales saludos y a la vez SOLICITAR sea remitido via correo electrónico, el desglose del ítems N° 3 del llamado de adquisición de Muñecos simuladores para laboratorio de la FCM UNCA, por encontrarse por encima del 15% sobre el referencial **en un plazo de 1 día hábil** a partir del envío de la presente nota. Conforme a la ley 2051/03 y las reglamentaciones vigentes.

Sin otro particular me despido atentamente.

Lic. Rossana Fernandez
UOC FCM UNCA

Dirección: Tuyuti esq. Jaime San Just -Telefax: 0521-203980
Página web: http://www.fcmunca.edu.py

NOTA D.ADM/U.O.C. N° 0019/2020

Coronel Oviedo, 27 de Noviembre del 2020

Señor:

GAESA S.A

PRESENTE.

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted como encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas, haciéndole llegar mis cordiales saludos y a la vez SOLICITAR sea remitido via correo electrónico, el desglose del ítems N° 9 del llamado de adquisición de Muñecos simuladores para laboratorio de la FCM UNCA id 386.159, por encontrarse por DEBAJO del 25% del referencial en **un plazo de 1 día hábil** a partir del envío de la presente nota como así también las características detalladas de los bienes que licita para mejor apreciación del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la carta de invitación. Conforme a la ley 2051/03 y las reglamentaciones vigentes.

Sin otro particular me despido atentamente.

Lic. Rossana Fernandez
UOC FCM UNCA

Rossana Fernandez <rfernandez31@fcmunca.edu.py>

Nota de Pedido de desglose muñecos para la fcm

2 mensajes

Rossana Fernandez <rfernandez31@fcmunca.edu.py> 27 de noviembre de 2020, 13:20
Para: Francisco Sabino Rotela López <FRANCI_ROTELA@hotmail.com>

Buenas tardes envió la nota de pedido para el desglose de precios favor presentar en el transcurso de la tarde o más tardar el lunes por la mañana antes de las 8:00 hs de la mañana. gracias.

--

--

Lic.Rossana Fernandez
Universidad Nacional de Caaguazu - Facultad de Ciencias Médicas Sede Coronel. Oviedo.
Departamento de Contabilidad
Direccion: Ruta VIII-Blas Gary. Campus Universitario Arandu Poty

p: 0521.2000125

Scan francis desglose Muñecos.pdf
323K

Francisco Sabino Rotela López <franci_rotela@hotmail.com> 27 de noviembre de 2020, 17:49
Para: Rossana Fernandez <rfernandez31@fcmunca.edu.py>
Cc: "javier-rotela@hotmail.com" <javier-rotela@hotmail.com>

Buenas tardes
Doy acuse de recibido a la nota solicitando desglose de precios.
En adjunto se remite respuesta.
Favor confirmar recepción.
Saludos cordiales

Francisco S. Rotela L.
Propietario

De: Rossana Fernandez <rfernandez31@fcmunca.edu.py>
Enviado: viernes, 27 de noviembre de 2020 13:20
Para: Francisco Sabino Rotela López <FRANCI_ROTELA@hotmail.com>
Asunto: Nota de Pedido de desglose muñecos para la fcm

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

386159 Respuesta 1.jpeg
132K

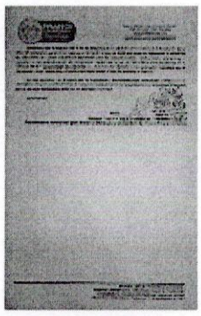

386159 Respuesta 2.jpeg
72K

Rossana Fernandez <rfernandez31@fcmunca.edu.py>

Nota de Pedido de desglose muñecos para la fcm

2 mensajes

Rossana Fernandez <rfernandez31@fcmunca.edu.py> 27 de noviembre de 2020, 13:22
Para: licitacionesgaesa@gmail.com

Buenas tardes envió la nota de pedido para el desglose de precios favor presentar en el transcurso de la tarde o más tardar el lunes por la mañana antes de las 8:00 hs de la mañana. gracias.

--

--

Lic.Rossana Fernandez
Universidad Nacional de Caaguazu - Facultad de Ciencias Médicas Sede Coronel. Oviedo.
Departamento de Contabilidad
Direccion: Ruta VIII-Blas Gary. Campus Universitario Arandu Poty

p: 0521.2000125

Scan gaesa desglose.pdf
348K

fidel benjamin dolgoruco caceres <licitacionesgaesa@gmail.com> 27 de noviembre de 2020, 16:37
Para: Rossana Fernandez <rfernandez31@fcmunca.edu.py>

Buenas tardes:
Adjunto lo solicitado
[El texto citado está oculto]

DESGLOSE CAAGUAZU.pdf
338K